

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el medio por el cual se debe seguir la solicitud por el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (indicar para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción email)	Tiempo de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, Chat en línea, contacto center, call center, teléfono rotatorio)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Trimestre)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud acceso información pública	Servicio de entrega de información de los servicios y actividades que realiza la institución	1. Dirigir la solicitud en forma física o correo electrónico. 2. Expedir hasta la fecha que se le indica para tomar el informe. 3. Firmar la recepción del servicio.	1. Llenar el formulario de solicitud para habilitar páginas (dos copias).	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a cualquier de las Oficinas que atiende, a firmar el servicio. 3. Elabora un documento de respuesta con la información solicitada. 4. Se notifica al usuario para que retire el documento de respuesta.	Quito 8:00 a 18:00 Guayaquil 7:30 a 17:00	Gratuito	7 días laborales	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de respuesta de la ABC: Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Guayaquil, Aeropuerto Internacional José Joaquín Olmedo, Muelle Store Ocean Galapagos, muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina de los puntos de recepción	no	<a href="http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5635">http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5635</a>	N/A	1	2		
2	Inspección y certificación de productos, subproductos y derivados de origen animal o vegetal en la provincia de Galapagos, islas y zona de isla	Inspección in situ y acompañamiento durante el control y entrega de todos los productos orgánicos de origen animal y vegetal y sus derivados para su ingreso a Galapagos.	1. Acercarse a los puntos de inspección con los productos en buen estado sanitario y en los envases permitidos. 2. Hacer el depósito en la cuenta corriente de la ABC N° 7435200 del Banco del Pacifico según se detallan en los formatos en todos los puntos de control de cuarentena. 3. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Presentar la guía de remisión de los productos, certificados de tratamiento y la pagineta de destino, a favor del país. 2. Los productos deben ser inspeccionados por los técnicos de la ABC en el lugar de embarque. 3. Inspeccionar los datos necesarios para la emisión de la guía fitosanitaria y la inspección en establecida en el punto de origen tanto en el transporte aéreo como marítimo.	1. Se verifica la documentación del registro de la carga. 2. Se inspecciona y verifica que exista registro de acuerdo a la lista de productos vegetales y sus nombres científicos. 3. Se verifica al personal que atiende los puntos de los técnicos de la ABC en el lugar de embarque. 4. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 5. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	Quito 8:00 a 18:00 Guayaquil 7:30 a 17:00	De 01 kg a 25kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0 De 21 kg a 40kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0 De 4 kg a 40kg Desde el continente Huelga Galapagos y Aerovías 5:0	Al instante	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas de respuesta de la ABC: Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Guayaquil, Aeropuerto Internacional José Joaquín Olmedo, Muelle Store Ocean Galapagos, muelle de las Islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina de los puntos de recepción	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0,027	34,624		
3	Inspección y certificación de equipaje en hoteles para empresas	Servicio de inspección de equipaje en hoteles para empresas	1. Dirigir en oficina de solicitud de inspección de equipaje en hoteles en el Ecuador Continental en la provincia de Galapagos para servicios turísticos.	1. Presentar el folio con el número de horas de anticipación solicitando el servicio, el cual debe ser emitido en la oficina de la ABC en las oficinas Técnicas de Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Floreana, Islaabela. 2. Retirar el folio a las 24 horas de la oficina de comunicación con la respuesta a la solicitud. 3. Deberá ir a la recepción de la institución, hacer el depósito correspondiente según el formulario vigente.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución y responsables de las oficinas Técnicas de respuesta de la ABC en las oficinas Técnicas de Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Floreana, Islaabela. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	Quito 8:00 a 18:00 Guayaquil 6:00 a 15:00	De 1 a 25 matras 5:00 De 26 a 50 matras 5:00 De 51 a 75 matras 5:00 De 76 a 125 matras 5:00 De 126 a 150 matras 5:00	24 horas	Empresas del sector turístico y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	30	225		
4	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias viajeras locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	20	309		
5	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias viajeras locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	2	24		
6	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias viajeras locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	0	2		
7	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias viajeras locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	1	22		
8	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	6:00 a 18:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Agencias viajeras locales	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	no es necesario formulario	servicio prestado en forma presencial	30	100		
9	Inspección de valores procedentes de otros países	Servicio de inspección fito y zoológico para valores que entran a Galapagos desde otros países	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. Notificar por escrito con anterioridad 72 horas de anticipación al punto de embarque, programar el viaje de ingreso de los valores. 2. Realizar el depósito correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 3. Retirar el formulario correspondiente en los puntos de recepción de embarque. 4. Deberá ir a la recepción de la institución.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	7:30 a 17:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Proveedores de empresas	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	<a href="http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5209">http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5209</a>	servicio prestado en forma presencial	0	3		
10	Permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	Servicio de otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	7:30 a 17:00	\$ 100 dólares de los E.U.	72 horas	Proveedores de alimentos de consumo agropecuario	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz y en las oficinas Técnicas de San Cristóbal, Floreana, Islaabela.	Oficina central ABC y Oficinas Técnicas	no	<a href="http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5288">http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5288</a>	<a href="http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5288">http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5288</a>	1	4		
11	Inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	Servicio de otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	7:30 a 17:00	De 01 a 5000 patrones de 1:0 De 501 a 1000 patrones de 1:0 De 1001 a 1500 patrones de 1:0 De 1501 a 2000 patrones de 1:0 De 2001 a 2500 patrones de 1:0 De 2501 patrones de 1:0	inmediato	Proveedores de granjas avícolas registradas en la ABC.	Se atiende en las oficinas técnicas de Santa Cruz.	Oficina central ABC.	no	Formulario impreso se proporciona en la oficina	servicio prestado en forma presencial	812	1003		
12	Inspección y otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	Servicio de otorgamiento de permisos de funcionamiento de productos agropecuarios	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Solicitar la solicitud a la máxima autoridad de la institución. 2. Se entrega el formulario de solicitud de permisos de funcionamiento. 3. Se entrega el pago de la cuota de inscripción. 4. Se entrega la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. La solicitud se recibe y se indica al usuario el valor a depositar. 2. Se verifica la información que se debe de acuerdo al punto y al tipo de producto. 3. Se verifica la inspección in situ en el punto de embarque y/o fitosanitario.	7:30 a 17:00	\$ 100 dólares de los E.U.	inmediato	Ciudadanía en general	Consejo de Muelle Store Ocean	ventanilla Muelle Store Ocean	no	<a href="http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5270">http://www.transparencia.gob.ec/servicio.php?7c0-5270</a>	servicio prestado en forma presencial	10	64		



27	Eutanasia a mascotas viejas o enfermas	El usuario solicita a la institución eutanasia por que el perro o gato por los siguientes casos: a) Enfermedad terminal incurable b) Sufrimiento permanente físico o psicológico c) Cuando sea agresiva y no puede ser tratada d) Cuando presente un riesgo epidemiológico y confirmado técnicamente de enfermedad zoonótica (enfermedad que puede ser transmitida al hombre)	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico y copia de cédula de ciudadanía 2. Llevar a la mascota	1. Llevar el formulario de solicitud para eutanasia llenado (dos copias) e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Llevar la mascota que requiere de eutanasia	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad a que genera, brinda el servicio. 3. Recibe a la mascota y cumple con el procedimiento de eutanasia	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	Inmediato, pero en el caso de retiro en la parte alta el servicio será máximo hasta las cinco horas.	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5633">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5633</a>	N/A	48	194
28	Denuncias por ataques por perros	Este servicio consiste en atender las denuncias de agresiones de mascotas hacia las personas y animales esdentados. El usuario que presenta la denuncia deberá brindar toda la información necesaria de los dueños de las mascotas agresivas. Los propietarios de las mascotas son notificados en...	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Llevar certificado médico y fotografías 3. Hacer la denuncia también en el Ministerio de Salud Pública	1. Llevar el formulario de denuncia por ataque de perro (dos copias) e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Adjuntar certificado médico y fotografías de las lesiones.	• Recibe la solicitud de denuncia por ataque de perro e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. • El servidor de la ABG en el transcurso de 48 horas notificará al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y tomar las medidas de acción pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	48 horas	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5263">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5263</a>	N/A	2	2
29	Denuncias por molestias de animales	Este servicio consiste en la verificación de la denuncia, notificación y asesoría técnica a los propietarios de los animales que causan problemas a los vecinos.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recepción de la respuesta sobre la verificación a la denuncia	1. Llevar el formulario de denuncias por molestias de animales llenado (dos copias) e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	• Recibe la solicitud de denuncias por molestias de animales e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. • El servidor de la ABG verifica la denuncia y realiza un informe, adicionalmente, la ABG envía una notificación al propietario de los animales y se le otorga un plazo para hacer las acciones correctivas, además de enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública para realizar un operativo en conjunto y señalar las acciones correctivas.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	15 días laborales	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5308">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5308</a>	N/A	2	7
30	Inspección de animales para su movilización en camal y otro predio	Este servicio consiste en la verificación sanitaria de los animales para su movilización en camal y otro predio	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Estar pendiente de la llegada del personal de la ABG que le va brindar el servicio solicitado 3. Firmar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario para la inspección de animales para su movilización al camal y entre a ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud para la movilización de animales al camal y entre listas en las oficinas en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ABG verificarán de la situación sanitaria de los animales del lugar de origen y emite la guía de movilización que será válida para un único destino y por un periodo no mayor de 72 horas después de su emisión. 3. Verificación de llegada de los animales al sitio de destino, semanalmente, el personal técnico de la ABG verificará que los establecimientos de destino archiven las guías de movilización de todos los animales ingresados al camal. En caso de movilización de animales a otra finca el personal verificará en la nueva finca la existencia de estas especies.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	5 días laborales	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5631">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5631</a>	N/A	232	233
31	Entrega de información Zoonosanitaria	Este servicio consiste en brindar a la ciudadanía la información que se requiere sobre número de animales esterilizados, registros, censales y establecimientos pecuarios (granjas avícolas, porcinos y ganaderas-clínicas veterinarias) existentes	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recepción de la respuesta en forma física	1. Llenar la solicitud de información zoonosanitaria e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud de información zoonosanitaria en las oficinas en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ABG levantarán la información en 8 días laborales.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborales	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5632">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5632</a>	N/A	1	3
32	Fumigación o control de plagas para la ciudadanía	El servicio consiste en la fumigación de casas, restaurantes, hoteles, papeterías, imprentas, agencias de viajes, bazares, tiendas para controlar todas las plagas como: garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. En el caso de ser una actividad comercial el servicio tendrá costo y obtendrá el certificado de fumigación. Además, en este servicio se considera la desratización de casas, galpones pecuarios para controlar todos los roedores, la desratización sirve para bajar el índice poblacional de los roedores de la propiedad.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Estar pendiente de la llegada del personal de la ABG que le va brindar el servicio solicitado 3. Firmar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para ciudadanía llenado (dos copias) 2. Llevar la papeta de depósito de acuerdo a la propiedad	Recibe la solicitud de solicitud de servicio de fumigación y control de plagas para ciudadanía e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. • Todos los jueves, los funcionarios de la ABG se movilizarán a las casas, restaurantes, hoteles, bazares, tiendas donde realizarán el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. Además de la desratización. • El servidor de la ABG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento. • Entrega al usuario un certificado de fumigación en el caso de que requiera.	08:30 a 17:00 JUEVES	El costo del servicio para la fumigación a establecimientos comerciales mayores a dólares 500 (cincocientos dólares) y establecimientos menores a 60 metros 25 (veinte y cinco dólares), casas de hospedaje 50 (cincuenta dólares) y hoteles 100 (cien dólares)	3 días laborales luego de haber recibido el servicio se entrega el certificado	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5256">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5256</a>	N/A	126	312
33	Fumigación o control de plagas para instituciones	El servicio consiste en la fumigación de la institución para controlar todas las plagas como: garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. La fumigación sirve para bajar el índice poblacional de las plagas de la propiedad. El servicio de desratización sirve para controlar todos los roedores y bajar el índice poblacional de los roedores.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Estar pendiente de la llegada del personal de la ABG que le va brindar el servicio solicitado 3. Firmar la recepción del servicio	1. Llevar el formulario de solicitud de fumigación para instituciones llenado (dos copias)	• Recibe la solicitud de fumigación para instituciones e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. • Todos los jueves, los funcionarios de la ABG se movilizarán a las instituciones públicas donde realizarán el proceso de fumigación para el control de garrapatas, cucarachas, hormigas, mosquitos, moscas y otros insectos. • El servidor de la ABG luego de la fumigación registrará el servicio y el usuario deberá firmar este documento.	08:30 a 17:00 JUEVES	No tiene costo	todos los días jueves	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5255">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5255</a>	N/A	2	4
34	Entrega de información Fitosanitaria	Este servicio consiste en brindar a la ciudadanía la información sobre los resultados obtenidos del trabajo fitosanitario.	1. Entregar la solicitud en forma física o correo electrónico 2. Recepción de la respuesta en forma física	1. Llenar la solicitud de información fitosanitaria e ingresar en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz.	1. Recibe la solicitud de información zoonosanitaria en las oficinas en la Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o en la oficina de la matriz principal en Santa Cruz. 2. Los servidores de la ABG levantarán la información en 8 días laborales.	08:30 a 17:00 Lunes a viernes	No tiene costo	8 días laborales	Ciudadanía en General,	Oficinas técnicas de San Cristóbal, Isabela y Floreana o Oficina Matriz principal en Santa Cruz	<a href="http://www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec">www.bioseguridadg.alapagos.gob.ec</a>	oficina, correo electrónico	No	<a href="http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5634">http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite.php?cd=5634</a>	N/A	2	3

<b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b>														
Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)														
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>														
30/12/2015														
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>														
MENSUAL														
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</b>														
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD														
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</b>														
VIVIANA DUQUE SUAREZ														
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>														
<a href="mailto:viviana.duque@abgalapagos.gob.ec">viviana.duque@abgalapagos.gob.ec</a>														
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>														
(05) 2527023 ext. 111														